

Hablando de problemas de
Salud y nuestros derechos



El Aborto

Una historia



Soy Antonia, tengo 34 años, tres hijas y un hijo.

Hace poco me descubrieron un problema en la matriz (cáncer) y estoy yendo a Managua para atenderme.

En la última cita me llevé la sorpresa después que la doctora me examinó de que estoy embarazada de dos meses. Yo pensaba que era un atraso por el mismo tratamiento.

La doctora se llevó las manos a la cabeza muy preocupada, no puede seguir con el embarazo porque es necesario el tratamiento, pero no le puedo interrumpir el embarazo porque la nueva ley lo prohíbe.

Yo no quiero morirme y quiero que me sigan el tratamiento y que me interrumpan el embarazo. Tengo derecho a que me atiendan.

¿Qué pensamos de esta historia?

¿Qué haríamos si fuera nuestra hermana, mamá, hija?

¿Quién ha criminalizado el aborto terapéutico?

¿Cómo lo han conseguido?

¿A quién condenan a morir?

Sigamos leyendo el folleto para poder darnos respuestas a estas preguntas.

¿Qué es un aborto?



Cuando un embarazo se interrumpe (no sigue adelante) antes de las 22 semanas, (antes de los cinco meses).¹

¿Todos los abortos son iguales?

No, según como se producen podemos decir que hay:

Abortos espontáneos o naturales

Abortos provocados

Aborto voluntario

En condiciones seguras
En condiciones inseguras

Aborto terapéutico

Sigamos leyendo para poder saber lo que es cada uno.

¹ Definición de La OMS 1994. "Interrupción de un embarazo tras la implantación del huevo fecundado en el endometrio antes de que el feto sea capaz de sobrevivir y mantenerse vivo fuera del útero.

¿Qué es el aborto espontáneo?



El aborto espontáneo es el que se produce de forma natural, sin que haya ninguna maniobra directa para interrumpir el embarazo. (Cae solo)

En muchas ocasiones la mujer ni cuenta se da. Tiene un atraso y un día le viene la regla y se queda como que fue un atraso.

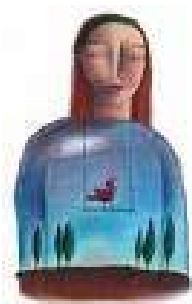
De cada 10 embarazos, 1 termina en aborto espontáneo.

A veces puede complicarse y la mujer acude a las unidades de salud para que la atiendan.

Cada día en Nicaragua 48 mujeres sufren abortos espontáneos y la mitad asisten a los hospitales en busca de atención médica.

En Nicaragua se calcula entre 17.500 a 43.000 abortos espontáneos en el año 2006.²

¿Qué es el aborto provocado?



Es cuando se utilizan técnicas para interrumpir el embarazo.

Este se puede realizar en un entorno de legalidad o de ilegalidad.

² OPS Derogación del aborto terapéutico en nicaragua. Impacto en la salud. 2007

Aborto voluntario



La mujer decide interrumpir el embarazo. Cuando se practica el aborto en buenas condiciones, con personal especializado, en un ambiente y técnica adecuada, con medios para hacer frente a eventuales complicaciones y además en un marco de legalidad se dice que es un aborto seguro.

Cuando se practica en malas condiciones se dice que es inseguro.

Las mujeres pobres son las que se ven destinadas a este tipo de abortos poniendo en riesgo sus vidas.

Aborto terapéutico



Es el que se debe realizar para proteger la salud y la vida de la mujer o cuando el feto tiene un problema grave.

El personal de salud debe informar a la mujer del riesgo que supone seguir con el embarazo y que el tratamiento para salvarla o proteger su salud es practicarle un aborto. La mujer es la que debe decidir.

Nadie más puede decidir o se nos está violando el derecho fundamental a la vida.

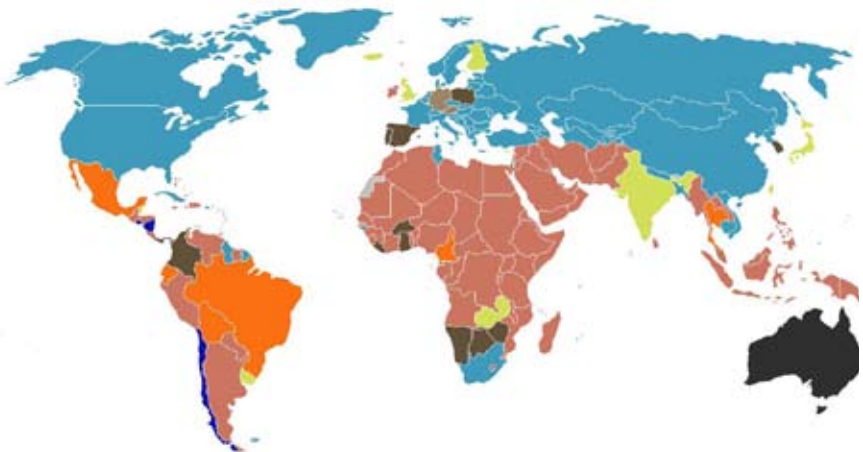
Cuando no hay la posibilidad de practicarse el aborto terapéutico porque es ilegal, aumenta el número de abortos inseguros y las posibilidades de morir o tener complicaciones graves.

¿Cómo está el mundo?

De los 193 países que forman parte de las Naciones Unidas, en 188 permiten el aborto terapéutico cuando es para salvar la vida de la mujer embarazada. (Solamente cinco países en todo el mundo penalizan cualquier tipo de aborto).

En muchos países, el sistema de salud garantiza la atención a las mujeres para todos los abortos. Esta medida disminuye las muertes de las mujeres y **no aumenta** el número de abortos.

En los países donde el aborto no está penalizado, hay también campañas informativas para tener relaciones sexuales sin riesgo, acceso a los métodos anticonceptivos y una atención humanizada y segura si hay que practicar un aborto.



- Legal a petición.
- Legal en caso de violación, riesgo para la vida materna, salud, factores socioeconómicos y/o defectos del feto.
- Legal o ilegal exceptuando violación, riesgo para la vida materna, salud y/o defectos del feto.
- Ilegal exceptuando violación, riesgo para la vida materna y/o salud.

- Ilegal exceptuando riesgo para la vida materna y/o salud.
- Ilegal sin excepciones.
- Ilegal pero no se hace cumplir
- Varía según la región
- No hay información

¿Cómo está Nicaragua?



En Octubre del 2006 la asamblea nacional eliminó el Artículo 165 del código penal de Nicaragua que permitía el aborto terapéutico desde hace más de cien años, quitándonos un derecho adquirido.

La prohibición del aborto terapéutico aumentará los abortos inseguros, aumentarán las complicaciones, los costos de atención en los hospitales, los costos sociales de muertes de mujeres, los riesgos de muerte de las y los hijos e hijas huérfanos que dejará esta mujer.

De cada 2 huérfanos uno muere antes de los 5 años de edad.

¿Qué hacer?



- ☺ Informarnos de nuestros derechos y de lo que es realmente el aborto terapéutico.
- ☺ Presionar al gobierno para que hayan leyes que protejan a las mujeres y no las condenen a morir, que vuelva a estar legalizado el aborto terapéutico.
- ☺ La pena de muerte está reinstaurada para las mujeres pobres en Nicaragua, hagamos llegar nuestra voz al gobierno para que garantice nuestros derechos y nuestras vidas.
- ☺ Exijamos que realmente en Nicaragua haya un estado laico

Elaborado por: **Colectivo de Mujeres de Matagalpa**

Área de Salud-2007

Del Banco Uno 2 ½ cuadra al este.

Apdo. 184 Matagalpa-Nicaragua

Tel- 077-2458, 0772-4462

E-mail: salud@cmmmatagalpaorg.net

web: www/cmmmatagalpaorg.net



Auspiciado por:

